

Este á Oeste, desde la mesa de Leon, en Cadereita hasta el límite de Zamorano, de 77k. 515 (18½ leguas).

La superficie absoluta del territorio es de 947,06 leguas cuadradas, que componen 26½ sitios de ganado mayor, equivalentes á 1,671.993 hectaras, 86 aras, 59 centiaras.

La duracion de los dias más largos es de 13h. 15', y la de los más cortos de 10h. 38' 14".

La temperatura, en lo general, es templada.

El censo general, es de 192.317 habitantes.

Valor de la propiedad urbana, \$4,121.849,01 cts.

Valor de la propiedad rústica, \$4,370.682,51 cts.

Total: \$8,492.531,52 cts.

El presupuesto general de los gastos públicos, asciende á \$154.216,50 cts.

Las contribuciones, consisten: en el ocho al millar sobre la propiedad rústica, y el seis sobre la urbana; el derecho de consumo, y las iguales establecidas: se cobran además, el dos por ciento por traslacion de dominio; uno y medio al millar sobre los giros mercantiles en las haciendas, y otros arbitrios de menor cuantía.

La policía ha sido aumentada: en la capital, todos los agentes usan uniforme decente y cumplen satisfactoriamente su mision.

La instruccion pública está perfectamente atendida en el Estado. De instruccion secundaria y profesional, existen los siguientes establecimientos: el Colegio Civil, dirigido por el Señor Lic. Próspero C. Vega; el Seminario Conciliar, por el Señor Canónigo Magistral Florencio Rosas; el del Patrocinio, por el Señor Pbro. Agustín Guisasola; el de S. Luis Gonzaga, por el Señor Andrés Balvanera; el Colegio Orosco, subvencionado por el Gobierno y dirigido por el Señor Agustín Orosco; otro particular dirigido por el Lic. Eduardo Lopez; el que dirige en San Juan del Rio el Señor Ignacio Sicilia, al cual subvenciona el Ayuntamiento y en la misma ciudad el que dirige el Señor Angel M. Dominguez. Pasan de 120 los planteles de instruccion primaria sostenidos por el Gobierno, con los fondos que le marca la ley de presupuestos, y á cargo de profesores entendidos y de excelente moralidad. Concurren á estos establecimientos poco más de ocho mil alumnos. Además, existen en la Capital cincuenta escuelas particulares á las que concurren cerca de dos mil alumnos, y algunas otras enteramente privadas. En el Colegio Civil se cursan todas las materias para las carreras profesionales.

Hospitales, civiles y de sangre, existen en la Capital del Estado y en la ciudad de San Juan del Rio; convenientemente atendidos y habilitados de cuanto necesitan cumplen á satisfaccion el objeto para que están destinados. Ultimamente ha adquirido el Gobierno una magnífica coleccion de instrumentos quirúrgicos y anatómicos para el Hospital Civil, digna de llamar la atencion.

El Hospicio Vergara, que es el principal establecimiento de beneficencia, está situado en la 2ª calle de Sto.

Domingo, en esta ciudad, y llama la atencion de todos los viajeros por el aseo y limpieza que en él se tiene y por la abundante comida que se distribuye á los pobres y huérfanos de ambos sexos. Actualmente está á cargo de la Junta de albaceazgo que preside el Gobernador del Estado, y es administrador del edificio el entendido Señor Ignacio Sanabria.

Notables son las mejoras que se han emprendido en todo el Estado y que no se pormenorizan por no hacer difuso este extracto.

En cuanto á bibliotecas, existe la del Colegio Civil y se proyecta por el Gobierno la fundacion de otra.

Los productos naturales son: oro, plata, cobre, plomo, antimonio, canteras, piedras litográficas, pizarras, mármoles, ópalo, ágata, arcilla para loza, maíz, trigo, frijol, garbanzo, haba, chile, frutas, patatas, raiz de jalapa, maderas, plantas, huititistensetl, caña de azúcar, camote, añil, maguey, lechuguilla, tabaco, &a.

La fauna del Estado es verdaderamente admirable y variada; además de los ganados vacuno y cabrío, que progresan diariamente, se encuentran crías de caballos, asnos, mulas y cerdos. De animales domésticos son notables las enormes crías de gallinas y pavos ordinarios. De animales salvajes, se encuentran leopardos, tigres, tigrillos, lobos, gatos monteses, coyotes, tlacoyotes, zorras, tluacuachos, zorrillos, ardillas de tres clases, cacomistles, hurones, tejones, onzas pardas y pintas, armadillos y otros. De caza, venados, liebres, conejos, palomas y tórtolas en abundancia. De aves en general, águilas reales, aguillitas, gavilanes, quebrantahuesos, tordos, leones, guacamallas, pericos, cotorras, cuervos y zopilotes. De acuátiles, garzas blancas y color de rosa, pelícanos, patos y otros. De nocturnos, tecolotes, lechuzas y murciélagos. De pezca, bagre, sardinas, tortugas y ranas. De reptiles el número es incóntable.

Varias fábricas existen en el Estado y varios molinos de harinas. De las primeras las mas conocidas y famosas son: Hércules, La Purísima, San Antonio y la del Movimiento, de tejidos: la del Batán, de papel. De harinas: Hércules y el Molinito en esta ciudad, el Barreno y el de Dorantes en San Juan del Rio; el de Tequisquiapan, en la Hacienda de este nombre, y el de Tolimanejo en el Distrito de Toliman.

De puntos históricos lleno está el Estado y sobre todo su Capital. En ésta los mas notables y modernos son el cerro de las Campanas, el del Cimatarío, el ex-convento de la Cruz, Capuchinas y las Teresas.

PERSONAL.

Gobernador del Estado, Señor Francisco G. de Cosío, cuyo periodo constitucional terminará el dia 31 del mes de Octubre de 1883. Sueldo anual, \$3.000.

Secretario del Gobierno, Señor José María Esquivel. Sueldo anual, \$1.500.

GEFES POLÍTICOS.

Del Distrito del Centro, Prefecto, Señor *Timoteo F. de Jáuregui*; del de San Juan del Rio, Prefecto, Señor *José Jesus Dominguez*; del de Amealco, Prefecto, Señor *Rafael Velarde*; del de Cadereita, Prefecto, Señor *Luis Trejo*; del de Toliman, Prefecto, Señor *Antonio Olvera Sanchez*; del de Jalpan, Regidor en turno, Señor *Zacarias Pedraza*.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

Tercera Sala, Presidente, Señor Lic. Norberto F. Arcante.

Segunda Sala, Señor Lic. Antonio Perez.

Primera Sala, Señor Lic. Alfonso M. Septien.

Fiscal, Ministro Supernumerario, Lic. Joaquin R. Muñoz.

Ministros Supernumerarios, Licdos. Ramon Guevara.....

Secretario, Lic. Sebastian Larrondo.

Oficial 1º Srio. de la 2ª Sala, Escribano, Juan Arvisu.

Oficial 2º Srio. de la 1ª Sala Escribano, Feliciano Calvo.

Archivero, Señor Bulmaro Concha.

LEGISLATURA DEL ESTADO.

Diputados: CC. Carlos M. Rubio, José Mª Rivera, Lic. Luis G. Pastor, José C. Marroquin, Ramon Alvear, Pedro Vera, Ignacio G. Rebollo y Luis Rivera MacGregor.

Oficial mayor, Señor Florencio Santa María.

Contador de glosa, José C. Urrutia.

EMPLEADOS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.

Oficial 1º de Gobernacion, Señor Antonio E. Hernandez.

Oficial 2º de Hacienda, Señor Ignacio Godoy Herrera.

Oficial 3º de Justicia y Beneficencia, Señor Refugio Esquivel y Frias.

Oficial 4º de Milicia, Señor Manuel Lopez M.

Seccion de Estadística, Señor Lic. Celestino Diaz.

Archivero, Señor Mariano Gorraez.

ADMINISTRACION DE RENTAS.

Admor. Gral. Señor Estevan Contreras.

Contador, Señor Justo Aguayo.

Tenedor de libros, Señor Prisciliano Ruiz.

Comandante del resguardo, Señor Manuel Romero.

Empleados y guardas necesarios para las labores de la oficina.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES.

Recaudador General, Señor Antonio Cortázar.

Tenedor de libros, Señor Jesus Mª Calvo.

Gefe de la Seccion de padrones, Señor Luis Campos.

Ejecutor, Señor Pablo Ruiz.

Procurador del Estado, Señor Lic. Manuel M. Muñoz.

EMPLEADOS FEDERALES.

Gefe de Hacienda, Señor Alonso Mariscal.

Contador, Alberto Zamacona.

Administrador del Timbre, Eliseo Montes de Oca.

Administrador de Correos, Manuel Romero Montiel.

Gefe de remplazos, Coronel Luis G. García.

Magistrado de Circuito, Lic. Joaquin Calero.

Juez de Distrito, Lic. Mariano Torres Aranda.

POBLACIONES PRINCIPALES.

QUERÉTARO.

Capital del Estado, fundada por los othomés en el año de 1446, en el reinado de Moctezuma I.

Se halla á los 20° 36' 24" 15" de latitud, por 0° 50' 10" de longitud y á una altura de 1931 metros sobre el nivel del mar.

Número de habitantes, 36,000.

Tiene la ciudad 5,658 fincas, cuyo valor es de 3,338.993,17 cts. Están divididas en diez cuarteles y ciento cincuenta y cinco manzanas. Doscientas sesenta calles y callejuelas dividen aquellas en distintas direcciones.

Es muy notable la arquería que conduce el agua potable á la ciudad y que se compone de 74 arcos de piedra de sillería, cuyos pilares tienen 20,06 metros en cuadro en los cimientos y 17,70 de profundidad por 22,57 de altura. La cantidad de agua que pasa por el acueducto es de cinco surcos, y tuvo de costo la obra \$191,091, de los cuales facilitó \$88.278 el Señor Marqués de la Villa del Villar del Aguila D. Juan Antonio de Urrutia.

Otro acueducto notable es el construido á expensas del Señor Cayetano Rubio y sirve para poner en movimiento las maquinarias de Hércules, La Purísima y San Antonio. Consta de 257 arcos que franquéan el paso á setenta y dos surcos de agua. El costo de la obra fué de \$133,000.

La rueda hidráulica que mueve parte de la maquinaria de Hércules mide 47 piés de diámetro y es de fuerza de 106 caballos; la otra parte se mueve con motores de vapor que consumen 8.000 arrobas de leña semanalmente, cuyo costo llega á \$36.000 al año.

Además de los establecimientos de instruccion pública, que referimos en otro lugar, tiene la ciudad una Academia de dibujo, que dirijen los Señores Baltazar F. Sevilla y Rosalía Balbanera, á la que concurren, por término medio 160 alumnos, y un Conservatorio de

Música, fundado el 26 de Abril de 1880, merced á los esfuerzos del Señor Luciano Frias y Soto: es directora del establecimiento la Señora Refugio G. de Villaseñor y concurren diariamente á aquel 120 niñas.

Cinco hilos telegráficos unen á la ciudad con la Capital de la República, siendo de estos, tres del Gobierno general, una de la Compañía de Jalisco y otro de la empresa del Ferrocarril Central. Con las demás poblaciones del interior tiene Querétaro tres telégrafos.

En el interior de la ciudad hay varios alambres telefónicos que comunican el Palacio de Gobierno con varias Oficinas de la Administración, y se proyecta el establecimiento de otros para comunicar las Subprefecturas de la Cañada y del Pueblito con el Centro.

Tres imprentas están abiertas al público, y se siente la necesidad de alguna otra de mayor extension que las existentes, y aún de alguna litografía.

Dos periódicos se publican en el Estado y ambos en la Capital del mismo; el Oficial, que se titula «La Sombra de Arteaga», á cargo del Señor Hipólito A. Vieyetz, y otro independiente «La Verdad», que edita y dirige el Lic. Celestino Diaz.

El Ferrocarril Central liga á la ciudad con todas las de Oriente y con las del Poniente hasta donde llega la vía férrea. Muy pronto estarán concluidas las tramvías en el interior de la ciudad, proyectándose extenderlas hasta las cabeceras de las municipalidades de la Cañada y el Pueblito.

Querétaro cuenta también con dos teatros, el de Iturbide y el de La Media Luna, un palenque de gallos que se llama Plaza de la Libertad y una Plaza de Occidente para espectáculos de circo y lides de toros. El teatro de Iturbide ocupa un lugar prominente entre los del país, por su magnífica construcción, arquitectura y capacidad, habiendo sido decorado últimamente á todo lujo, según el gusto moderno.

Con motivo de la Exposición Artístico-industrial celebrada del 30 de Abril al 20 de Agosto de 1882, la ciudad tuvo más de 40.000 visitantes, habiendo concurrido al certámen 1.500 y tantos expositores con más de 5.000 objetos que se exhibieron.

PERSONAL.

Juez de Letras de lo Civil, Lic. José Vazquez Marroquin.

Secretario: Escribano, José María Barragan.

Juez de Letras de lo Criminal, Lic. Julian Camacho.

Secretario: Escribano, Mariano Maldonado.

Juez 1º Menor, Lic. Antonio A. Aguilar.

Secretario: Escribano, Antonio Maldonado.

Juez 2º Menor, Lic. Germán Gonzalez.

Secretario: Lic. Mariano Hernandez.

Juez del Registro Civil, Señor Cenobio Diaz.

Secretario, Antonio Coronado.

Tesorero Municipal, Gregorio Suarez.

El personal del Ayuntamiento se renueva cada año.

Comerciantes: Señores Arnaud y Martel, Andres Meiran, Faustino Richot, Federico Desdier, viuda Giraud, Gregorio Vargas, Lucio Barrios, Desiderio Resendis, Antonio Loyola, Ventura Gorraez, Ricardo Plagemann, José Gonzalez, José Mº Mendez, José Mº Rivera, Emigdio Araujo, hermanos Oliveros, Santos Leiva, Jesús Solorio, Dionisio Maciel, Rafael Aguilar, Juan Perez, Teófilo Idrac, Vicente Chavez, Guadalupe Alonso y Florentino Gutierrez.

Abogados: Señores Agapito Pozo, Próspero C. Vega, José María Burgos, José María Arteaga, Luis Arteaga, Mateo Borja, Juan Yañez, Juan Balbanera, Eduardo Lopez, Celestino Diaz, Luis G. Pastor, Francisco Cobo Michelena y otros de menor categoría.

Escribanos: Señores José María Esquivel, Celso Arévalo, Celestino Diaz, Antonio Maldonado, Santiago M. Torres, Carlos Esquivel, y otros.

Agentes de negocios: Señores Pantaleon Ruiz, Encarnacion García, Macario Hidalgo y M. Puente.

Ingenieros: José María Romero, José A. Septien, Manuel Montes, Mariano Gorraez y García, Adolfo Isla, Ricardo Gutierrez Verduco.

Médicos cirujanos: Señores José Mº Siurob, José Esquivel, Bonifacio Carmona, Luis G Jimenez, Antonio Aguirre, José Mº Bocanegra, Manuel Septien, Enrique Gasseaud y Ponciano Herrera.

Farmacéuticos: Señores Gabriel Carrillo, Juan Carmona, Pedro Mac-Cormik, Juan Septien, Alberto Guerrero, Estevan Vera, Pascual Alcocer y Tomas Perez.

Dentistas: Señores Antonio Aguirre, Alfonso M. Brito y Melchor Olvera.

Obstetricas: Señoras Cayetana G. de Romero, Felipa Araujo, Trinidad V. de Perez Bolde, Isabel Canchola, Concepcion Las-Salle, María Araujo, María Aellon Dolores L. de Jimenez y Dolores Moncayo.

Hay otros profesores en todas las ciencias anotadas, habiéndose apuntado los de más categoría.

Gefe de la Estacion del Ferrocarril Central: Santiago Jimeno.

SAN JUAN DEL RIO.

Fué fundada esta poblacion el 24 de Junio de 1531; erigida en pueblo en el año de 1557, y en ciudad, siendo virey Don Luis de Velazco.

Poblacion: 21.356 habitantes.

Fincas urbanas: Tiene la ciudad 2.300 casas y siete templos destinados al culto católico: el valor aproximado de las primeras es el de 400.000 pesos.

Funcionarios: Gefe político, Prefecto José Jesus Dominguez.

Juez de 1ª instancia, Lic. Vicente Ballesteros.

Secretario, Lic. Nicolás Basurto.

Juez Menor, Lic. Silverio Rodriguez.

CADEREITA MENDEZ.

Cabecera del Distrito de su nombre.

Poblacion del Distrito, 22.268 habitantes.

Poblacion de la Cabecera, 4.600 habitantes.

Gefe Político, Prefecto, Luis Trejo.

Juez de 1ª instancia, Lic. Enrique Escobedo.

Receptor de Rentas, Juan Gayon.

Juez del Registro Civil, Antonio Vega y Vega.

Comerciantes: Manuel Rabel, José Mº Maldonado, Luis Trejo Fortanell.

Telegrafista, R. Alonso.

JALPAN.

Cabecera del Distrito de su nombre.

Poblacion del Distrito, 22.086 habitantes.

Poblacion de la Cabecera, 5.800 habitantes.

Gefe político Regidor en turno, Zacarías Pedraza.

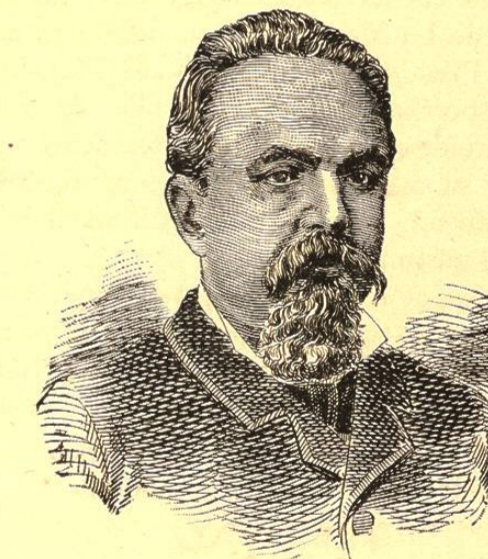
Receptor de Rentas, Ignacio Flores.

Juez del Registro Civil,

Comerciantes: Gral. Rafael Olvera, Rafael Salazar y A. Pedraza.

XXI.

SAN LUIS POTOSI.



SEÑOR PEDRO DIEZ GUTIERREZ, GOBERNADOR DEL ESTADO.

El Estado de San Luis Potosí se halla situado entre los 21°14' y 24°37' de latitud Norte; y entre los 0°34' Este, y 3°20' Oeste de México. Linda al Norte con el Estado de Coahuila; al Este con Nuevo Leon, Tamaulipas y Veracruz; al Sur con Querétaro y Guanajuato; al Suroeste con Jalisco y al Oeste con Zacatecas. Su área es de 71.210 kilómetros cuadrados, y tiene una población de 650.000 habitantes, contra 525.110, que tenía en 1874.

Receptor de Rentas, Francisco Villegas.

Tesorero Municipal, Ignacio R. Macotela.

Juez del Estado civil, Vicente Marin.

Gefe de rurales, Anastasio Trejo.

Administrador de Correos, Luis Romero.

Administrador del Timbre, Manuel Perusquía.

Comerciantes: Señores Pedro Argain, Manuel Perusquía, Fernando Porto, Alejandro Camacho, Matías Ruiz, Bernabé Ugalde, Leandro Camacho, Alberto Ugalde y Juan Castro.

Abogados: Señores Nicolás Basurto, Lorenzo Olivos, Anastasio Trejo.

Médicos: Agustín Ruiz Olloqui, Juan Gutierrez; homeópata Manuel Echávarri.

Farmacéuticos: Señores Juan Macías, Epitacio Covarrubias y F. Garduño.

Ingeniero, Ramon Macotela.

Actualmente se está construyendo el Ferrocarril urbano, de la Estacion del Ferrocarril Central á la garita de Querétaro.

Colegios. Existen tres en la ciudad; dos para niños dirigidos por los Señores Angel M. Dominguez é Ignacio Sicilia y uno para niñas á cargo de la Srta. Jesus Rangel. Hay también dos academias de música que dirigen los Señores Jesus M. Guevara y Jorge Sanchez.

Cuenta la poblacion con un teatro, que se llama de Hidalgo; pequeño, pero susceptible de grandes mejoras.

TOLIMAN.

Cabecera del Distrito de su nombre.

Poblacion: Del Distrito 28.765 habitantes.

De la cabecera 16.000 aproximadamente.

Funcionarios: Gefe político, Prefecto, Antonio Olvera Sanchez.

Juez de 1ª instancia, Lic. Carlos Siurob.

Receptor de Rentas, Jesus Monsalve.

Juez del Registro civil, Rafael Padilla.

Administrador del timbre, Antonio Montes Velazquez.

Abogado, Juan Rincon.

Comerciantes: José Mº Carbajal, J. Barquin, Ramon Olvera y Francisco Padilla.

AMEALCO.

Cabecera del Distrito de su nombre.

Poblacion del Distrito, 27.311 habitantes.

Poblacion de la Cabecera, 4.000.

Gefe Político, Prefecto, Rafael Velarde.

Juez de 1ª instancia, Lic. Zeferino Martinez.

Receptor de Rentas, Eulalio Amato.

Juez del Registro Civil, Juan Valverde.

Comerciantes: Juan Real, Ventura Ruiz, Crispin Ruiz.